

12 ene. 22

DILIGENCIA: Publicado en la página web

GERENCIA

Colegio de San Pedro y San Pablo

Plaza de San Diego, s/n

28801 Alcalá de Henares. Madrid

☎ +34 91 885 40 10 / 40 47; Fax: +34 91 885 63 80

gerente@uah.es

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

Por Resolución de la Gerencia de la Universidad de Alcalá de 15 de noviembre de 2021, se convoca proceso selectivo para acordar una movilidad funcional entre personal laboral fijo de la Universidad de Alcalá, simultáneo con la creación de una bolsa de trabajo de la categoría profesional de Titulado/a Superior, Grupo A, Nivel Salarial A2 de la especialidad “Dibujo y fotografía científica”.

Mediante Resolución de 15 de diciembre de 2021 se hizo pública la relación provisional de las personas admitidas y excluidas en el citado proceso. Una vez finalizado el plazo establecido en la mencionada Resolución para la subsanación de defectos que hayan podido motivar la exclusión o su no inclusión en dicha relación, esta Gerencia en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rector de 19 de marzo de 2018 (BOCM de 28 de marzo de 2018),

RESUELVE

Primero: Aprobar la relación definitiva de las personas aspirantes admitidas y excluidas que figuran en el Anexo I y Anexo II, respectivamente.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el Rectorado de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, en el día de la firma

El Gerente,

(documento firmado electrónicamente)

Miguel Ángel Sotelo Vázquez

Código Seguro De Verificación	yuzhts98FqhNHY+YjzRS8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - GERENTE UAH	Firmado	12/01/2022 13:35:19
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yuzhts98FqhNHY+YjzRS8Q==		



RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2021**ANEXO I****Relación definitiva de las personas admitidas en la categoría profesional de Titulado/a Superior, Grupo A, Nivel Salarial A2 de la especialidad "Dibujo y fotografía científica"****Movilidad Funcional**

- No se han presentado solicitudes

Bolsa de trabajo

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***8786**	Aranda Fernández, Lázaro
***5297**	Navas Pinar, María de la Almodena
***2433**	Núñez Romero, Nieves

Código Seguro De Verificación	yuzhts98FqhNHY+YjzRS8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - GERENTE UAH	Firmado	12/01/2022 13:35:19
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yuzhts98FqhNHY+YjzRS8Q==		



RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

ANEXO II

Relación definitiva de las personas excluidas en la categoría profesional de Titulado/a Superior, Grupo A, Nivel Salarial A2 de la especialidad "Dibujo y fotografía científica"

Movilidad Funcional

- No hay personas excluidas

Bolsa de trabajo

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
***7017**	Madero Fernández de la Puebla, Gonzalo	1 y 2
***0450**	Sacristán Romero, Francisco	3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No presenta *curriculum vitae* exigido en la base Cuarta. 3. II
2. Declaración responsable sin cumplimentar y sin firmar según la base Cuarta. 3. II
3. La demanda de empleo no está renovada y no se ajusta a lo exigido en la base Segunda. II.6

Código Seguro De Verificación	yuzhts98FqhNHY+YjzRS8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - GERENTE UAH	Firmado	12/01/2022 13:35:19
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yuzhts98FqhNHY+YjzRS8Q==		

